

MENDOZA, 07 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 51578/18 caratulada: "AZURA, Fátima s/ Solicitud acreditación cursos optativos - Licenciatura en Arte Dramático".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Fátima AZURA (Registro N° 25.229) un total de CIENTO VEINTE (120) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **101**




Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. Esp. **Mariela Beatriz Mellin Lombardi**
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO